

BOLETÍN TRIBUTARIO - 030/24

ACTUALIDAD NORMATIVA - JURISPRUDENCIAL

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCIONES POR RENTAS DE TRABAJO Y DE PENSIONES: PRESCRIBE EL FORMULARIO No. 220 PARA LOS AÑOS GRAVABLES 2023 Y SIGUIENTES - [Resolución 000022 del 20 de febrero de 2024](#)
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO "RUT": FECHA DE GENERACIÓN / ACTUALIZACIÓN

La DIAN mediante información divulgada en su cuenta de "X" ("Twitter") destacó:

"Las empresas o entidades sí pueden verificar la fecha de generación del documento, que sale impresa en la parte inferior derecha. Le compartimos más recomendaciones aquí: <https://cutt.ly/wwojs34MX>".



DIAN

TENGA EN CUENTA

La fecha de generación del Registro Único Tributario (RUT) es diferente a la fecha de la última actualización.

Sólo debe actualizarlo si sus datos cambiaron.



RUT
[REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO]

www.dian.gov.co



II. CORTE CONSTITUCIONAL

- **INEXEQUIBILIDAD DE LA EXPRESIÓN “BIENES PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL TERRITORIO COLOMBIANO QUE ESTÉN CONTENIDOS EN”, CONTEMPLADA EN LOS NUMERALES 1º Y 2º DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 2277/22 - IMPUESTO NACIONAL SOBRE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO UTILIZADOS PARA ENVASAR, EMBALAR O EMPACAR BIENES - [Sentencia C-506 del 22 de noviembre de 2023](#)**

Dando alcance a nuestro Boletín Tributario No. 218/23, nos permitimos informar que la Alta Corte publicó el texto de la referida sentencia.

SÍGUENOS EN ["X" \(TWITTER\)](#)

FAO
21 de febrero de 2024